

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

20418 RESOLUCION 442/39069/1992, de 13 de agosto, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se nombran alumnos de los centros docentes militares de formación de grado superior del Cuerpo Jurídico Militar.

Como resultado de las pruebas convocadas por Resolución 442/38524/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 113, de 11 de mayo) se nombran alumnos de la Escuela Militar de Estudios Jurídicos, con antigüedad de 1 de septiembre de 1992, a los aspirantes que se relacionan a continuación, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas.

DNI	Apellidos y nombre
28.474.773	Gómez Serrano, María Pilar.
50.170.898	Herrera Abián, María Rosario.
22.958.766	García Díaz, María José.
411.388	Casado Sola, María Elena.
25.388.881	Hernández Mico, María Angeles.
22.950.737	Soler Fernández, Rosel.
11.793.551	Peñarrubia Iza, Joaquín María.
7.224.393	Dempsey Jiménez, Dennis-John.
50.613.359	Prieto Olimos, Letizia.
51.376.257	Solís y Montes, Carlos Javier de
5.407.665	Orteu Cebrán, Fernando Felipe.
13.118.771	Pérez Esteban, Alberto.
809.736	Palacios Blanco, Javier.
8.974.397	Ardua Pérez, Ángel.

Los alumnos que tengan la condición militar profesional pasan a la situación de excedencia voluntaria en su escala de origen, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3, del artículo 56 de la Ley 17/1989, de 19 de julio, reguladora del régimen del personal militar profesional («Boletín Oficial del Estado» número 172, del 20).

Madrid, 13 de agosto de 1992.—El Secretario de Estado de Administración Militar.—P. D., el subdirector general de Recursos e Información Administrativa encargado del despacho, Aquilino Granados Castillo.

20419 RESOLUCION 442/39070/1992, de 25 de agosto, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se nombran alumnos de los Centros Docentes Militares de Formación de Grado Medio del Cuerpo General, de Infantería de Marina y de Especialistas de la Armada.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 442/38537/1992, de 23 de abril, de la Secretaría de Estado de Administración Militar («Boletín Oficial del Estado» número 111, de 8 de mayo), se nombran alumnos de los Centros Docentes Militares de Formación de Grado Medio del Cuerpo General, de Infantería de Marina y de Especialistas de la Armada, a los siguientes aspirantes, relacionados por orden de puntuación obtenida:

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
Cuerpo General	
7.562.139	García Piquero, Juan Pablo.
33.492.693	Linares Ayala, José María.
9.396.921	Cuervo de la Calle, Mónica.
31.672.777	Ramírez Cagigas, María Daniela.
21.498.447	Pérez Pérez, Iñigo.
22.984.467	Moreno Pérez, Faustino.
32.804.897	Otero Saborido, Juan José.
33.426.774	Martín Gómez, David.

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
50.725.389	Torres Pérez, José Ángel.
31.261.080	Castañeda González, Ignacio.
35.320.940	Torres Aboal, Miguel.
9.327.272	López Arias, Luis Alfonso.
28.939.106	Arroyo Dillana, Fernando.
7.496.020	Fernández García, José.
34.807.003	Orenes Fernández, José Luis.
9.406.514	Sánchez Pandal, Anita.
2.532.032	Calviño García, Luis Francisco.
16.566.901	Blanco Díez, Domingo.
2.898.631	Izquierdo Vázquez, Pedro Ignacio.
29.020.873	Camacho González, Javier.
9.331.369	González Sierra, Bernardo.
32.664.773	López Rodríguez, Víctor.
27.338.841	Valero Rodríguez, Juan José.
4.185.189	De Leyva García, Antonio P.
16.565.015	Sánchez Guerrero, José Ignacio.
51.922.522	Martínez Céspedes, Juan Francisco.
29.071.335	Muñoz García, José Luis.
43.802.176	Villanueva Acosta, Carlos.
Cuerpo de Infantería de Marina	
22.985.633	Prieto Prieto, Tomás.
21.497.923	Barrachina Vidal, Vicente.
29.105.379	Muñoz Martín, José Luis.
32.046.128	Baena González, Miguel Ángel.
29.107.324	La Torre Morales, Francisco Antonio.
42.872.504	Llaca Díaz, Carlos.
Cuerpo de Especialistas	
12.380.275	Guillén González, Miguel Ángel.
44.026.258	Cárdenas Pérez, Jaime.
7.235.561	Martínez Cogoludo, Juan Alberto.
70.516.422	Alonso Pradillo, José Luis.
8.939.186	Vecino Bilbao, Fernando.
52.706.714	Pardo Retortillo, Juan Pablo.
13.149.992	Madrid Arribas, Lorenzo.
43.795.256	González Hernández, Ana Nieves.
45.074.174	Deu del Olmo, Luis.
32.664.743	Bouza López, Juan Carlos.
52.104.826	Fernández Sánchez-Roldán, Pedro Jesús.
52.374.914	Abascal Gómez, Fernando.
3.856.547	Díaz Sánchez, José.
30.808.416	Ramos Gómez, José María.

Madrid, 25 de agosto de 1992.—El Secretario de Estado de Administración Militar, P. D., el Vicesecretario general técnico, encargado del despacho Miguel Torres Rojas.

MINISTERIO
DE OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

20420 RESOLUCION de 20 de agosto de 1992, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en el (Cuerpo de Astrónomos).

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base cuarta de la

Orden de 13 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna en el Cuerpo de Astrónomos.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por la Orden antes mencionada, ha resuelto:

Primer.-Declarar aprobada la lista de admitidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 16 de septiembre de 1992, a las nueve horas, en la Biblioteca de la Subdirección General de Astronomía y Geofísica de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, calle General Ibáñez Ibero, número 3, Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 20 de agosto de 1992.-El Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Selección y Desarrollo de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

20421 *RESOLUCION de 20 de agosto de 1992, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Orden de 13 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por la Orden antes mencionada, ha resuelto:

Primer.-Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 21 de septiembre de 1992, a las nueve horas, en la Escuela de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, calle Alfonso XII, números 3 y 5, Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 20 de agosto de 1992.-El Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Selección y Desarrollo de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Excluidos a las pruebas selectivas

Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas

Apellidos y nombre: Calvo Fernández, Víctor. Documento nacional de identidad: 883.223. Causa: A-B.

Apellidos y nombre: Menéndez Herranz, Jesús. Documento nacional de identidad: 11.717.142. Causa: C.

Causa exclusión

A. No acreditar poseer la titulación académica exigida en la convocatoria.

B. No haber acompañado a la instancia dos fotocopias del documento nacional de identidad.

C. No haber presentado la instancia dentro de plazo.

20422

RESOLUCION de 20 de agosto de 1992, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base cuarta de la Orden de 13 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por la Orden antes mencionada, ha resuelto:

Primer.-Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 5 de octubre de 1992, a las diez horas, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topográfica, Campus Sur de la Universidad Politécnica de Madrid, carretera de Valencia, kilómetro 7. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 20 de agosto de 1992.-El Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Selección y Desarrollo de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Excluidos a las pruebas selectivas

Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía

Apellidos y nombre: Pérez Cañas, Oscar. Documento nacional de identidad: 7.524.436. Causa: A.

Apellidos y nombre: Pérez Dueñas, Eliseo. Documento nacional de identidad: 5.896.219. Causa: B.

Causas de exclusión

- A. No acreditar poseer la titulación académica exigida en la convocatoria.
- B. No haber presentado la instancia dentro de plazo.

20423

RESOLUCION de 20 de agosto de 1992, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Orden de 13 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por la Orden antes mencionada, ha resuelto:

Primer.-Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.